



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNA NACIONAL **Coordinador(a) Regional, Programa Promesas Chile, Región del Maule.**

El Instituto Nacional de Deportes, en su constante búsqueda por contar con los mejores talentos para integrar la institución, y su interés en la promoción de sus propios funcionarios/as, llama a **Convocatoria de Movilidad Interna dirigido a los/las Funcionarios/as y Trabajadores/as a nivel nacional, para ocupar el cargo de Coordinador(a) Regional, Programa Promesas Chile, Región del Maule.**

CONDICIONES

El/la **Coordinador(a) Regional, Programa Promesas Chile, Región del Maule**, corresponderá a una **Contrata Profesional grado 13º**, percibiendo una **remuneración bruta mensualizada de \$2.020.595**, que incluye un bono trimestral por concepto de Asignación de Modernización del Estado, y con una jornada laboral completa de 44 hrs. semanales de lunes a viernes.

Deberá desempeñar sus funciones en las dependencias de la Dirección Regional de la Región del Maule, ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins #251, Talca.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El cargo presta apoyo y dependerá del/la Encargado(a) de Deporte Formativo.

OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar financiera y administrativamente el funcionamiento de los componentes del Programa Promesas Chile: detección y proyección de nuevos talentos deportivos, propiciando una conexión efectiva entre el Nivel Central y el Regional.

FUNCIONES

Las principales funciones del cargo son:

1. Detectar y captar talentos en las unidades educativas y clubes, con el objetivo de nutrir los Centros de Entrenamiento Regionales.
2. Gestionar la implementación del Sistema Nacional de Detección de Talentos.
3. Potenciar el desarrollo y proyección deportiva de los talentos.
4. Analizar y monitorear la realidad deportiva regional.
5. Identificar polos de desarrollo deportivo en la región.
6. Gestionar alianzas con el sector privado para conseguir apoyo directo a la organización de competencias y procesos de preparación y participación de los talentos deportivos de la región.
7. Mantener una coordinación y articulación permanente con el Coordinador Regional de los CER y encargado de deporte competitivo.

PERFIL DEL CARGO

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Título profesional, de una carrera de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile, de acuerdo a la legislación vigente.

Estudios Académicos: Pedagogía de Educación Física o Licenciatura en Ciencias del Deporte.

Estudios de Especialización

Deseable Especialización (Doctorado, Magister, Postgrado o Postítulo) en: Gestión Deportiva, Entrenamiento Deportivo, Gerencia Pública.

Deseable Cursos de Capacitación en: Planificación y Control de Gestión, Evaluación de Proyectos, Ejercicio físico en infancia y adolescencia.

Experiencia Sector Público / Sector Privado

Mínimo 5 años de experiencia laboral en el sector Público o Privado en funciones relacionadas con el perfil del cargo.



Competencias

-Fomento al Deporte y Actividad Física: Conoce los propósitos de la política deportiva y los programas que ejecuta la Institución. Aporta insumos comunicacionales concretos para la difusión de actividades, programas e iniciativas a cargo del IND. Informa a beneficiarios, u otros actores respecto a programas y beneficios específicos ofrecidos por la institución.

-Orientación al Cliente Interno / Usuario: Conoce las necesidades implícitas de sus clientes/usuarios, indagando en sus expectativas y poniéndose en su lugar. Entiende y conoce los requerimientos, pudiendo cumplir y satisfacer las necesidades del usuario en tiempo y forma. Propone mejoras a los procesos y procedimientos asociados al servicio de sus clientes/usuarios.

-Trabajo Colaborativo: Ofrece y proporciona apoyo explícito a otros miembros de su equipo de trabajo. Apoya y comparte información con funcionarios/as de otros equipos del IND, logrando resultados positivos para la Institución. Alienta a sus compañeros cuando enfrentan dificultades, promoviendo prácticas de integración al interior del equipo.

-Aprendizaje Continuo: Se capacita y perfecciona formalmente en las temáticas relacionadas con su campo de acción. Identifica nuevas oportunidades para aplicar sus conocimientos y experiencias, para beneficio propio y/o de su equipo de trabajo. Propone instancias de formación y de actualización de conocimientos a su equipo de trabajo.

-Gestión Deportiva y de Actividad Física: Integra información actualizada y/o proporcionada por otras áreas del IND, para la confección de planes efectivos de trabajo para la ejecución de actividades relacionadas con el deporte y/o actividad física. Controla periódicamente el estatus y realiza seguimiento efectivo de los programas y/o actividades en los que colabora. Establece relaciones de cooperación mutua con usuarios, beneficiarios, comunidades y/u organismos. Relacionados con los programas/actividades en que participa.

-Iniciativa y Proactividad: Visualiza y se adelanta a problemas recurrentes, implementando acciones de mejora espontáneamente. Sugiere posibles alternativas para analizar o resolver problemas. Facilita el desarrollo de conocimientos y metodologías, que ayuden a obtener mejores resultados en su ámbito de acción.

-Orientación a la Calidad y el Orden: Incentiva a otros a ejecutar sus labores acordes a los procedimientos, verificando el cumplimiento de estándares. Desarrolla métodos que permiten una mejor gestión del tiempo y recursos de su área. Ayuda a otros en la identificación y corrección de sus errores o desviaciones en los procedimientos de trabajo.

-Resolución de Problemas: Solicita ayuda y escala las posibles soluciones a los problemas a los que se enfrenta. Aborda y resuelve situaciones problemáticas vinculadas a su puesto de trabajo. Analiza diferentes ópticas y perspectivas para la solución de problemas.

REQUISITOS GENERALES

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La evaluación será de etapas sucesivas y se comunicará mediante correo electrónico los resultados a los postulantes de acuerdo con la siguiente Tabla de Criterios:

FASE	ETAPA	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	CATEGORÍA
I	ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN	N/A	Recepción de antecedentes según calendarización establecida	Postulación que cumpla con los requisitos indicados en la convocatoria	N/A
II	EVALUACIÓN CURRICULAR	30 %	De acuerdo con el Perfil de Cargo.	Aprobación de quienes cumplan los criterios mínimos establecidos en el Perfil de Cargo.	En consideración de aspectos excluyentes: Formación Educacional, Experiencia mínima. Puntaje mínimo de 25 puntos para pasar a siguiente etapa.
III	APLICACIÓN DE PRUEBA TÉCNICA	25%	Evaluación de los/as postulantes de manera técnica, cuyo temario corresponde a materias relativas a: Gestión Pública, Control de Gestión, Administración Financiera del Estado, Gestión por Procesos, Contabilidad y/o Estatuto Administrativo.	Aplicación de Prueba, en una escala de 1,0 a 7,0.	Aprobación de nota superior o igual a 6,0 Por ser convocatoria interna. Luego se convertirá la nota en puntaje para calcular la ponderación de la etapa.
IV	ENTREVISTA ANTE EL COMITÉ DE SELECCIÓN	30 %	Entrevista de Apreciación Global. Considera la calificación individual de cada uno/a de los/as integrantes del Comité, cuyo rango va desde nota 1.0 a 7.0.	Calificaciones promediadas.	Pasarán a la siguiente etapa quienes obtengan una calificación promedio igual o superior a 6,0, en una escala de 1,0 a 7,0. La calificación promedio se convertirá a puntaje para considerar su ponderación en puntaje total.
V	EVALUACIÓN PSICOLABORAL	15 %	Mediante aplicación de pruebas psicométricas, competencias y prueba de personalidad.	Análisis global de los insumos de acuerdo a lo establecido en el perfil de cargo y sus exigencias acordes a las competencias.	Obtener categoría "Recomendable" o "Recomendable con Observaciones"
VI	ELABORACIÓN INFORME FINAL	N/A	De acuerdo a los resultados de cada etapa del proceso.	Según lo señalado en cada etapa.	N/A
VII	ADJUDICACIÓN	N/A	Notificación del resultado	Según aprobación de etapas sucesivas	Se adjudica cargo al mayor puntaje global luego de aprobar la etapa psicolaboral. En caso de igualdad de puntaje, se adjudica el cargo a quien obtuvo la calificación más alta en la etapa IV: Entrevista ante el Comité de Selección. Si se mantiene el empate, se adjudica al puntaje más alto en la prueba técnica.

TABLA DE PUNTAJES

Se presenta en el siguiente cuadro los puntajes para cada etapa del proceso de Selección, de acuerdo con lo señalado en el perfil de cargo y etapas identificadas en la Tabla de Criterios de Selección.

COORDINADOR(A) REGIONAL, PROGRAMA PROMESAS CHILE, REGIÓN DEL MAULE.							
PONDERADOR	ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO PARA PASAR ETAPA	PUNTAJE MAXIMO ETAPA
30%	I	Estudios y cursos de Formación Educacional y de Capacitación	Formación Educacional	Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración o 4 años otorgado por una Universidad o Instituto profesional del Estado de Chile o reconocida por éste. Excluyente Título profesional de: Pedagogía de Educación Física o Licenciatura en Ciencias del Deporte.	15	25	40
				Otros títulos profesionales de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile, de acuerdo con la legislación vigente.	5		
				Sin título profesional, o bien, título técnico de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile, de acuerdo con la legislación vigente.	0		
			Cursos o Estudios de Post Títulos: Especialización: Gestión Deportiva, Entrenamiento Deportivo, Gerencia Pública, Planificación y Control de Gestión, Evaluación de Proyectos, Ejercicio físico en infancia y adolescencia.	Posee 4 de los cursos solicitados	10		
			Posee menos 4 de los cursos solicitados	5			
			No posee alguno de los cursos solicitados	0			
		Experiencia Laboral	Mínima: Al menos 5 años de experiencia laboral en el sector Público o Privado en funciones relacionadas con el perfil del cargo.	Mayor a 6 años de experiencia profesional en el IND u otra institución pública o privada en materias similares a las indicadas en el cargo.	15		
				Al menos 5 años de experiencia profesional en el IND u otra institución pública o privada en materias similares a las indicadas en el cargo.	10		
				Menor a 5 años de experiencia profesional en el IND u otra institución pública o privada en materias similares a las indicadas en el cargo.	0		
		25%	II	Aplicación de Prueba Técnica	Evaluación de los/as postulantes de manera técnica, cuyo temario corresponde a materias relativas a la Política Nacional de Actividad Física y Deportes, Estatuto Administrativo y Ley		

COORDINADOR(A) REGIONAL, PROGRAMA PROMESAS CHILE, REGIÓN DEL MAULE.							
PONDERADOR	ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO PARA PASAR ETAPA	PUNTAJE MAXIMO ETAPA
			del Deporte N° 19.712.			ponderación en puntaje total.	
30%	III	Entrevista ante Comité de Selección	Evaluación del grado de ajuste de los/as postulantes al perfil del cargo.	Promedio de Evaluación de Comité de Selección	Notas 1 a 7.	Pasarán a la siguiente etapa quienes obtengan una calificación promedio igual o superior a 6,0 en una escala de 1,0 a 7,0. La calificación promedio se convertirá a puntaje para considerar su ponderación en puntaje total.	100
15%	IV	Evaluación Psicolaboral	Análisis global de los insumos de acuerdo a lo establecido en el perfil de cargo y sus exigencias acordes a las competencias.	Recomendable	15	10	15
				Recomendable con Observaciones	10		
				No Recomendable	0		

Este proceso se realizará en la Dirección Regional y el costo asociado (traslado, alimentación) debe ser asumido por el postulante. Excepcionalmente, se podrán realizar entrevistas a través de video conferencia.

En la Evaluación Psicolaboral el seleccionado que sea No Recomendable queda fuera del proceso.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	07/05/2024 – 14/05/2024
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	15/05/2024 – 14/06/2024
Finalización	
Finalización del Proceso	17-06-2024 – 28/06/2024

Se recibirán postulaciones hasta las 17:00 horas del día 14/05/2024 correo de contacto movilidadinterna@ind.cl

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR *

- Copia Cédula de Identidad.
- Copia de Certificado que acredite nivel educacional, título profesional o técnico.
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.
- Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- CV Formato definido por el Servicio.

* Estos documentos deberán ser adjuntados en archivos diferentes y no en un solo archivo. Además, deben estar actualizados a la fecha del periodo de postulación de la presente convocatoria.



CONDICIONES GENERALES

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del envío de los datos solicitados al correo electrónico movilidadinterna@ind.cl. Los documentos antes señalados se deben adjuntar al correo de postulación. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, no será considerado elegible para la próxima etapa del proceso.

En el “asunto” del correo de postulación, deberá indicar, “Coordinador(a) Regional, Programa Promesas Chile, Región del Maule”, de lo contrario podría quedar fuera del proceso.

A partir del proceso de selección, se generará una lista de candidatos/as elegibles, desde la cual, el servicio podrá a futuro contactar a dichos postulantes, en caso que el cargo quedara vacante durante el periodo de contratación.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán deberán informarlo en su postulación, para efecto de facilitar la aplicación de las herramientas de selección y adaptar las condiciones físicas del lugar, garantizando la no discriminación por este motivo.

Los/as postulantes que decidan participar en esta convocatoria declaran por ese solo hecho conocer y aceptar las condiciones indicadas, por lo que no se aceptaran solicitudes especiales de modificación de fechas.

Con todo, el Servicio podrá modificar los plazos señalados, por razones de buen servicio para asegurar el adecuado desarrollo del proceso de selección, cautelando la igualdad de oportunidades de los/as postulantes.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.

El desarrollo del proceso de selección estará a cargo de un Comité de Selección conformado por:

- El/la Directora(a) Regional de la Dirección Regional del Maule.
- La Jefatura del Departamento del Deporte Formativo, o quien designe en su reemplazo.
- Un(a) Representante de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional del Maule.
- Un/a representante del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas del Nivel Central.

Los Acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y se dejará constancia de ello en el acta que para estos efectos se levante.

Las notificaciones a los postulantes y resultado de su postulación, será mediante correo electrónico en un plazo no superior a 30 días, una vez cerrado el proceso. El/la profesional seleccionado/a deberá manifestar su aceptación del cargo dentro de un plazo de 3 días hábiles de notificado, y además acompañar en original los documentos probatorios de los requisitos de ingreso. Si el/la postulante seleccionado/a no responde dentro del plazo o rechaza el ofrecimiento, se seleccionará al siguiente postulante con mayor puntaje.

Las consultas vía e-mail serán respondidas en horario hábil, esto es, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.

Con el envío de su postulación, los/as postulantes aceptan en forma íntegra la presente convocatoria.

Unidad de Gestión, Desarrollo y Relaciones Laborales

Instituto Nacional de Deportes | Gobierno de Chile

Santiago, Chile

